



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00160

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 ABR 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 10.286 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

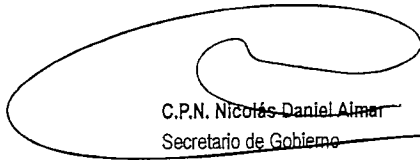
Que mediante la Ordenanza de referencia se dispuso la implementación del Programa Municipal de Seguridad Urbana con el objeto de diseñar, desarrollar y evaluar estrategias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad urbana en el municipio, promoviendo la cooperación entre los diferentes estamentos del Estado (municipal, provincial y nacional), así como entre éstas y la sociedad civil.

Que, posteriormente, a dicha norma se le han introducido una serie de modificaciones que resulta necesario sistematizar mediante la emisión de un acto que apruebe el texto ordenado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Apruébase el texto ordenado de la Ordenanza N° 10.286, que como Anexo forma parte integrante del presente.
- Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ PORTO
Jefa Depto. Legislación